ADENDA N° 1

CONTRATACION DIRECTA – ADQUISICION DE ACUMULADORES

1- Anexo B- Datos de la Contratación (DDLC)

DICE

5- Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: 390 del presente Ejercicio Fiscal.

DEBE DECIR

5- Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: 340 del presente Ejercicio Fiscal.

2- ANEXO C, el orden de las especificaciones y la lista de precios debe ser

Especificaciones técnicas de los bienes

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	26111703-003	Batería para camioneta de 70 amp	Batería para camioneta de 70 amp /12 Volt. Base de Color blanco divididos en seis celda con separadores de fibra de vidrio, rejilla aleación de plomo - calcio en placas positiva y negativa, Placas gruesas reforzada masa activa en la placa positiva, ácido gelificado, tapa celeste, tapa de celda ros cable con respirador un agujero por cada celda. Garantía escrita por un año como mínimo desde la colocación para la utilización de la misma.
2	26111703-003	Batería para camioneta de 90 amp	Batería para camioneta de 90 amp /12 Volt. Base de Color blanco divididos en seis celda con separadores de fibra de vidrio, rejilla aleación de plomo - calcio en placas positiva y negativa, Placas gruesas reforzada masa activa en la placa positiva, ácido gelificado, tapa celeste, tapa de celda ros cable con respirador un agujero por cada celda. Garantía escrita por un año como mínimo desde la colocación para la utilización de la misma.
3	26111703-004	Batería para camión de 160 amp	Batería para camión de 160 amp /12 Volt. Base de Color blanco divididos en seis celda con separadores de fibra de vidrio, rejilla aleación de plomo - calcio en placas positiva y negativa, Placas gruesas reforzada masa activa en la placa positiva, ácido gelificado, tapa celeste, tapa de celda ros cable con respirador un agujero por cada celda. Garantía escrita por un año como mínimo desde la colocación para la utilización de la misma.
4	26111703-003	Batería para camioneta de 110 amp	Batería para camioneta de 110 amp /12 Volt. Base de Color blanco divididos en seis celda con separadores de fibra de vidrio, rejilla aleación de plomo - calcio en placas positiva y negativa, Placas gruesas reforzada masa activa en la placa positiva, ácido gelificado, tapa celeste, tapa de celda ros cable con respirador un agujero por cada celda. Garantía escrita por un año como mínimo desde la colocación para la utilización de la misma.
5	26111703-003	Batería para camioneta de 65 amp	Batería para camioneta de 65 amp /12 Volt. Base de Color blanco divididos en seis celda con separadores de fibra de vidrio, rejilla aleación de plomo - calcio en placas positiva y negativa, Placas gruesas reforzada masa activa en la placa positiva, ácido gelificado, tapa celeste, tapa de celda ros cable con respirador un agujero por cada celda. Garantía escrita por un año como mínimo desde la colocación para la utilización de la misma.
6	26111703-004	Batería para camión de 200 amp	Batería para camión de 200 amp /12 Volt. Base de Color blanco divididos en seis celda con separadores de fibra de vidrio, rejilla aleación de plomo - calcio en placas positiva y negativa, Placas gruesas reforzada masa activa en la placa positiva, ácido gelificado, tapa celeste, tapa de celda ros cable con respirador un agujero por cada celda. Garantía escrita por un año como mínimo desde la colocación para la utilización de la misma.
7	26111703-003	Batería para camioneta de 45 amp	Batería para camioneta de 45 amp /12 Volt. Base de Color blanco divididos en seis celda con separadores de fibra de vidrio, rejilla aleación de plomo - calcio en placas positiva y negativa, Placas gruesas reforzada masa activa en la placa positiva, ácido gelificado, tapa celeste, tapa de celda ros cable con respirador un agujero por cada celda. Garantía escrita por un año como mínimo desde la colocación para la utilización de la misma.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • Unidad Operativa de Contrataciones • U.O.C.

LISTA DE PRECIOS

[Insertar la Lista de precios que corresponda]

							Fecha:_____ _ CD IDNo:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
	(indicar el código de catálogo)	*[indicar la descripción de los Bienes]*	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar la cantidad de los Bienes/Servicios]*	*[Indicar la forma de presentación de los Bienes] [La Convocante deberá consignar presentaciones que no limiten o restrinjan la participación en igualdad de condiciones, y en caso necesario establecer parámetros mínimos y máximos]*	*[indicar el precio unitario por item]*	*[indicar el precio total por item]*
1-	26111703-003	Batería para camioneta de 70 amp			Unidad	8	Unidad		
2-	26111703-003	Batería para camioneta de 90 amp			Unidad	15	Unidad		
3-	26111703-004	Batería para camión de 160 amp			Unidad	10	Unidad		
4-	26111703-001	Batería para camioneta de 110 amp			Unidad	10	Unidad		
5-	26111703-003	Batería para camioneta de 65 amp			Unidad	8	Unidad		
5-	26111703-004	Batería para camión de 200 amp			Unidad	8	Unidad		
7-	26111703-003	Batería para camioneta de 45 amp			Unidad	15	Unidad		
								Precio Total:	

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

3 ANEXO C, PLAN DE ENTREGA

DICE

La entrega de los bienes adjudicados será dentro de los 5 (cinco) días *a partir de la firma del contrato.*

DEBE DECIR

La entrega de los bienes adjudicados será dentro de los 5 días a partir de la entrega de la Orden de Compra

4 ANEXO B, PLAN DE ENTREGA

DICE

27. Las formas y condiciones de pago:

El pago será realizado a plazos de acuerdo a las cantidades suministradas en el Orden de Servicio según los precios unitarios fijados en el orden. El pago se hará efectivos dentro de los 8 (ocho) días calendarios posteriores a la presentación de factura correspondiente a través de la Tesorería de la Municipalidad de Fernando de la Mora

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

DEBE DECIR

27. Las formas y condiciones de pago:

El pago será realizado a plazos de acuerdo a las cantidades suministradas en el Orden de Compra según los precios unitarios fijados en el orden. El pago se hará efectivos dentro de los 8 (ocho) días calendarios posteriores a la presentación de factura correspondiente a través de la Tesorería de la Municipalidad de Fernando de la Mora

5 ANEXO C, PLAN DE ENTREGA

DICE

Plan de Entregas

La entrega de los bienes adjudicados será dentro de los 5 (cinco) días a partir de la firma del contrato.

DEBE DECIR

La entrega de los bienes adjudicados será dentro de los 5 días a partir de la entrega de la Orden de Compra

Lugar: Municipalidad de Fernando

Horario:, 07:00 a 13:00 hs

Dependencia: Departamento de Transporte

Responsable:

6 ANEXO D, FORMULARIO N° 6 AUTORIZACION DEL FABRICANTE

DICE

No aplica

DEBE DECIR

Aplica

7 ANEXO D, FORMULARIO N° 7 MODELO DE CONTRATO

DICE

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N°_____

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE ACUMULADORES.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*001*	*002*	*002*	*000*	*390*	*30*	*001*	*11*	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 303.519

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa IDN, 303.519 convocado por la *la Unidad Operativa de Contrataciones*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla:]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el/la _____ hasta el 31 de diciembre de 2016

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; _____

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: _____

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]*en nombre del Proveedor.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • Unidad Operativa de Contrataciones • U.O.C.

DEBE DECIR (SER)

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N°_____

Entre La Municipalidad de Fernando de la Mora, domiciliada....., República del Paraguay, representada para este acto por lic. Alcides Riveros, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE ACUMULADORES.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Producto	Monto G.
2016	*1*	*2*	*310*		*340*	*30*	*001*	*0*		*40.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 303.519

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa IDN, 303.519 convocado por la *la Unidad Operativa de Contrataciones*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • Unidad Operativa de Contrataciones • U.O.C.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Insertar la Lista de precios que corresponda]

							Fecha:_____ _ CD IDNo:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
	(indicar el código de catálogo)	*[indicar la descripción de los Bienes]*	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar la cantidad de los Bienes/Servicios]*	*[Indicar la forma de presentación de los Bienes] [La Convocante deberá consignar presentaciones que no limiten o restrinjan la participación en igualdad de condiciones, y en caso necesario establecer parámetros mínimos y máximos]*	*[indicar el precio unitario por item]*	*[indicar el precio total por item]*
1-	26111703-003	Batería para camioneta de 70 amp			Unidad	8	Unidad		
2-	26111703-003	Batería para camioneta de 90 amp			Unidad	15	Unidad		
3-	26111703-004	Batería para camión de 160 amp			Unidad	10	Unidad		
4-	26111703-001	Batería para camioneta de 110 amp			Unidad	10	Unidad		
5-	26111703-003	Batería para camioneta de 65 amp			Unidad	8	Unidad		
5-	26111703-004	Batería para camión de 200 amp			Unidad	8	Unidad		
7-	26111703-003	Batería para camioneta de 45 amp			Unidad	15	Unidad		
								Precio Total:	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de_____ de_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato.

La contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier provisión de bienes o prestación de servicios que el Proveedor o Consultor realice vencidos los plazos contractuales o superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio previamente suscripto entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • Unidad Operativa de Contrataciones • U.O.C.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde .....hasta el 31 de diciembre de 2016

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Será en la Municipalidad de Fernando de la mora, Departamento de transporte dentro de los 5 días de haber recibido la Orden de Compra

Lugar: Municipalidad de Fernando

Horario:, 07:00 a 13:00 hs

Dependencia: Departamento de Transporte

Responsable: Jefe de transporte

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de**: Departamento de transporte**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superando el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • Unidad Operativa de Contrataciones • U.O.C.